

El discurso de Lerroux

CONOZCAMOS A RUSIA

Una campaña soviética contra "el igualitarismo"

III

SITUACION DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES

El problema del alojamiento causa al pueblo ruso angustias estables. Todos los inmuebles están nacionalizados...

Ilustración muestra una casa nueva de la Ciudad Verde, toda apuntalada, y otra ilustración las memorias relativas a la construcción de la Ciudad Verde...

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Carcedo, Moreno, del Palacio, Díez Pérez, Ferral, Ordoño, Fournier, Rodríguez, M. Mañá (don Isaac), Villanueva y Calleja, se abre la sesión a las 6,55.

tapas de sillería en el Cementerio de San José. Aprobado. OBRAS Y SALUBRIDAD.—En el proyecto presentado por la Junta Provincial de Sanidad para construir un edificio para tuberculosos en el término denominado "La Piñuela".

DICTAMENES

CEMENTERIOS.—En la instancia de don Joaquín Martín González, solicitando la propiedad de una sepultura. Concedido.

GOBIERNO.—En la instancia del señor presidente de la Cooperativa de Casas Baratas "La Ferroviaria Burgalesa" y "Aunós" en súplica de que se le nombre a las calles que forman los grupos de viviendas que ha construido en los terrenos denominados "Huerta de Escudero" y se numeren los edificios.

La Comisión propone se den los nombres de 14 de abril, Juan Albarillos y Los Siete Infantes de Lara y numerar los edificios en la forma que señala.

El señor Ruera felicita a la Comisión por el acuerdo que ha tenido en la designación de nombres para esas calles y ruega a la Comisión acepte una modificación en el sentido de que a la calle que se propone para que lleve el nombre de Juan de Albarillos se le dé el de P. Mechor Prieto, que es la que actualmente tiene la barriada de la prensa y dar a ésta el nombre de aquel insigne periodista y al mismo tiempo dar con ello una satisfacción a los habitantes de la barriada.

El señor Santamaría no tiene por su parte ningún inconveniente en aceptar esa modificación y añade que la Comisión acordó para ensalzar la figura de don Juan de Albarillos, burgalés entusiasta, periodista insigne que tanto se destacó en la defensa de los intereses de Burgos, y autor de "Efermérides Burgalesas" en dar su nombre a una de las calles de esa barriada como igualmente que otra lleve el de 14 de abril, para perpetuar esa fecha.

El señor del Palacio dice que no guarda relación la fecha que se trata de conmemorar con la calle a que se pretende dar el nombre y pide que a la calle designada se le de otro nombre y esperar a una ocasión propicia para que una calle céntrica de la ciudad se la denomine con esa fecha.

El señor Santamaría, como es natural, no se opone y dice que la Comisión al proponer dar ese nombre a una de esas calles no hizo porque, si bien es cierto que ahora esa parte de la ciudad no tiene relativa importancia, la tendrá algún día, toda vez que esas barriadas están comprendidas en la zona de ensanche.

El señor Izquierdo pide vuelva el expediente a la Comisión para estudiar las propuestas de los señores Ruera y del Palacio. Así se acuerda. —Proponiendo se apruebe la nueva división de los distritos electorales de la ciudad que presenta la Sección de Estadística.

El señor Ordoño manifiesta que aunque se firma aparece en el dictamen el no haber intervenido para nada en ese trabajo, del cual hace elogios y pide un voto de gracias para la Comisión y que se felicite al señor secretario y al personal del Negociado de Estadística que han intervenido en la confección de tan acabadísimo trabajo.

El señor Santamaría dice que la Comisión no ha intervenido en dicho trabajo y que el voto de gracias sea para los empleados que han intervenido en él.

Queda aprobado la nueva división de los distritos y el voto de gracias. —En la cuenta que rinde el Jefe de Negociado de Quintas, de las candidaturas recaudadas y satisfechas por reconocimiento de mozos durante el año de 1931.

Aprobada. OBRAS.—En las instancias de don Felipe Barriaso, solicitando permiso para trasladar el taller mecánico de herrería que tiene en la calle del Progreso núm. 6 a la calle del Tinte número 2.

Concedido. —De don Guzmán Piñón, para sustituir el actual cierre metálico de su casa núm. 55 de la calle de Santa Clara, por otro de madera con cristalería.

Concedido. —Presentando el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la construcción de 19 sepulturas de primera clase con bocas y

En el expediente promovido por el señor presidente de la Junta administrativa de Villaciencio, solicitando se arregle el camino que conduce a dicho pueblo.

Se acuerda hacer algunas pequeñas reparaciones.

SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.—En el expediente de instalación de fluido eléctrico en la estación elevadora de agua del Depósito de la Quinta.

Se acuerda hacer algunas obras para la instalación de la energía eléctrica en varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA UN ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

El Ayuntamiento de Santander envía el acuerdo adoptado por él, de pedir al Gobierno se dicte una ley ordenando se fije el valor de las fincas urbanas, para pagar con arreglo a él los alquileres.

El acuerdo se somete a la consideración de este Ayuntamiento por si prevece conveniente apoyar la petición.

Pasa a la Comisión correspondiente.

EL FERROCARRIL MADRID-BURGOS.

El secretario de la Comisión de Iniciativas Ferroviarias de Madrid, don Miguel Alcaraz envía una carta dando cuenta de haber recibido de este Ayuntamiento un telegrama de felicitación por las gestiones que la Comisión de Iniciativas hace en favor de la continuación de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, y al mismo tiempo participa que se celebrarán dos actos públicos, el uno en Madrid y el otro en Burgos para pedir la intangibilidad de ese ferrocarril.

El Ayuntamiento de Aranda felicita a esta Corporación por la moción que se aprobó para pedir al Gobierno habilitar número para proseguir las obras de los ferrocarriles que afectan a esta provincia, moción que hace suya el Ayuntamiento de Aranda.

La Corporación queda enterada.

INSTANCIA DESESTIMADA.

El señor Gobernador civil trasladado en un oficio al Ayuntamiento el acuerdo de la Dirección general de Propiedades de Impuestos, por el que se desestima la instancia de esta Corporación municipal en la que solicitaba se le eximiera del impuesto del 20 por 100 de Propios del solar del Cuartel de Caballería.

El señor Santamaría manifiesta que contra ese acuerdo se ha entablado recurso al Tribunal Supremo.

LA CRISIS OBRERA.

El señor Santamaría dice que ha llegado a sus oídos que de las 150.000 pesetas que concedió el Gobierno para remediar la crisis obrera de Burgos y su provincia, de cuya cantidad correspondieron a la capital 50.000, existe un superávit por no haberse empleado toda la cantidad concedida y solicita del Ayuntamiento su facultad para la Alcaldía para hacer las gestiones necesarias para que ese superávit sea concedido a Burgos, para emplearse a fin que fué consignado.

La Alcaldía queda facultada.

Quedarán nombrados los presidentes de las comisiones de Hacienda y Obras para examinar las cuentas de ejercicio económico de 1931.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las 7,40.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRINO Eusebio Miguel

UNA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CALICO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON, 2 Y 4

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón. Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espuños, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

PERO GRULLO.

Si la desmedida consideración, dada al discurso de Lerroux revolucionario, no hubiera existido, el discurso en sí no merecería los honores de ocuparse de él. Causa huecas, dijimos ayer, es la expresión que simboliza mejor el discurso repetido. No ha muchos años, Lerroux infundió espanto a las gentes; hoy no pocas de esas gentes esperan en Lerroux. ¡Pobre España!

Comentemos el discurso, por partes. ATAQUES A LOS SOCIALISTAS.

Todo el discurso de Lerroux rezuma, clara o involuntariamente, ataques, pero ataques duros a los socialistas; ataques que son personales y nunca a la doctrina. En efecto, al poco tiempo de comenzar su discurso dijo Lerroux (tomamos los datos del texto autógrafo) que «pasados los primeros momentos de la transformación del régimen, se acometieron trascendentales reformas, que ya entonces, por no contar con la realidad imperante que volvía a tomar en la vida pública su predominio, anunciándose en formas que alarmaron tantos espíritus y tantos intereses, pudieran parecer precoces».

Las palabras que acabamos de transcribir, envuelven una durísima diatriba, aunque involuntaria, contra los socialistas; pero no es impugnación de las doctrinas del socialismo; y aun sobre la misma precocidad de las reformas, no afirma que esa existiera, sino que dice que pudiera parecer.

Ambos extremos se compadecen bien con la actitud constante e inintermitente de Lerroux en las Cortes Constituyentes: la minoría radical de Lerroux ha sido de energía turbulenta de los socialistas; pero llevó con su apoyo y con sus votos todas las proposiciones, doctrinas, proyectos y leyes socialistas a la Constitución.

Dice después, Lerroux: «era que la generosidad de los republicanos, dando compensaciones extraordinarias a los que les ayudaron en la obra de transformación concediendo a la representación del partido socialista la preponderancia que, prevaleciendo con exceso, etc.».

Si a las doctrinas socialistas asiente, con la salvaguarda de sólo disminuir, para dañar a los socialistas, presentándose como «impacientes, cuando menos; en el último párrafo transcrito del discurso, hay un ataque contra el partido socialista, pero en forma personal. ¿Por qué este ataque si acepta Lerroux el programa socialista, mejor dicho, si arribaba al partido socialista el programa, y no ciertamente con propósitos padosos? Es la razón de ese procedimiento que ni Lerroux, ni los suyos vieron con buenos ojos la preponderancia de los socialistas en el Gobierno, y que hoy gobiernen los socialistas. Lerroux y los suyos quieren gobernar solos. Es pues, cuando dice Lerroux un efecto del pugilato por el Poder.

Indirectamente vuelve a atacar a los socialistas, a decir, más adelante, que el país no se ha sentido gobernar en republicano.

Por fin, en esa primera parte de su discurso achaca, aunque muy involuntariamente, a los socialistas, la inoportunidad.

¿Qué quiere decir esto? No otra cosa

que Lerroux teme las precipitaciones; teme que la obra revolucionaria no quede adelantada. Y esta interpretación está corroborada por la propia interpretación auténtica de Lerroux, al explicar su pensamiento, diciendo que «la primera condición de la eficacia para las soluciones políticas es que sean oportunas, porque si se anticipan... se frustran y fracasan».

Las MASAS DESBORDADAS E INCULTAS. Dejemos a un lado la exaltación que de su persona hizo Lerroux; no comentemos su silencio estudiado; y aplacemos, para tratarlo en lugar oportuno, lo de la no incomunicabilidad del partido republicano-radical o lerrouxista con ninguna creencia religiosa; pero hagamos fijar la atención del lector en el trato que da a las masas obreras. De ellas dice que, cuando gobernaban los partidos del régimen monárquico, eran desbordadas e incultas productoras de molinos y subversiones de orden; que realizaron, en Barcelona y Cataluña, las horribles tragedias que tuvieron repercusión en todas partes.

No sabemos si en estas horribles tragedias incluye Lerroux la semana negra de Barcelona, aquella espantosa semana, el recuerdo de la cual pone los pelos de punta. Creemos que para nada alude a aquella semana, y sí solo a los actos posteriores de pistolismo. Ahora se nos ocurre preguntar: ¿quién predicó las doctrinas de laicismo, de irreligión, de espíritu subversivo, de ataque constante a las instituciones, que corrompieron a las multitudes? ¿Quién formó aquellas mesnadas que se denominaron los jóvenes bárbaros de Barcelona? ¿Quién invitó al asalto de los conventos y corrupción o ejercicio de violencia en las novicias, para arrancarlas lo que más estima la mujer?

No puede Lerroux hablar así de las masas populares dignas de mejor suerte, que él, con sus propagandas, destrozó; llenándolas de errores, arrancándolas la fe, creando en ellas un estado de ánimo entregado a la subversión y al espíritu revolucionario.

De suerte que tales alegatos de orden de Lerroux constituyen pura faramalla, para cazar incautos. Lerroux quiere mandar y a ello le obligan sus gentes; y él pretende abrir brecha en las filas socialistas, conquistando prosélitos en las masas obreras. Pero como no basta esto, se decide estóticamente a hablar a las clases conservadoras, ofreciéndoles... palabras de orden.

Mas, ¿qué puede dar Lerroux como político, y qué podría dar como hombre que ocupase el Gobierno, sino lo que se sigue indefectiblemente de su revolucionario radical programa, de su historia larga y constante, ayer horrida para tantos y hoy esperanzada para algunos? ¿En qué ha variado ese funesto político? Pues sí, por los frutos se conoce el árbol, que meditan, cuando dirán esperanzas en Lerroux, sobre la labor del jefe radical y de todos los suyos en el Parlamento.

Hagamos punto aquí, para ocuparnos mañana, Dios mediante, de diversas cuestiones trascendentes que nos quedan. S. CARRASCO.

Teatro Principal La Filarmónica

Concierto de Miguel Fleta

El problema del alojamiento causa al pueblo ruso angustias estables. Todos los inmuebles están nacionalizados: en cada ciudad y pueblo, el soviét municipal se encarga de las nuevas construcciones, de las reparaciones, del alumbrado público, de los servicios de agua y alcantarillado. El abandono llega al extremo con perjuicio enorme de la salud pública.

Y ¡ay de quien levante el grito! porque una queja es causa de un proceso de contra-revolución. El descontento popular, reprimido reventaría; mas en la Prensa, que es por entero oficial y gubernamental, las críticas y censuras acababan con la muletilla consabida: todos los males nacen del igualitarismo: seleccionemos en el partido los jefes capaces, investidos de autoridad indiscutible, y paguémosles con largueza, para que, alicionados a su cargo, ejerzan el poder por muy difíciles que sean las responsabilidades...

Las casas no se arreglan, nota la "Vetchernaya Moskva" el 6 de agosto: «en Moscú de 9.676 casas populares fueron reparadas 530»; el 11 de agosto el diario "Rabotchava" añadía: «las reparaciones de los inmuebles no se cumplen sino en una proporción del diez por ciento»; y "Pravda" publicaba en 16 de agosto lo siguiente: «los inspectores de alojamiento "Pravda y Comunista" visitaron 1.320 barracas donde hallaron amontonadas 35.000 personas, con un exceso del cincuenta por ciento. Los tejados llenos de goteras; los tres lavabos y retretes no bastaban. Allí se cargó de instrucción para esa multitud, de higiene, de ventilación, y todo esto sucede porque no hay quien mande». El 13 de agosto insistía sobre los mismos Rabotchaya Moskva: «las nuevas moradas obreras están faltas de higiene, llenas de infección, y porquerías: el fétus se ceba en algunas casas nuevas desde su inauguración».

En Moscú se tasa el gasto del agua en cada edificio y se castiga con multas el exceso. Siempre los procedimientos de cuarteles y cárceles: el simple ciudadano con agua lavada (como libre solo para los nuevos aristocratas comunistas. Describía "Rabotchaya Moskva" el 15 de agosto el estado de las cafeterías con estas palabras: «el 1.º de mayo debían estar compuestas las cafeterías; el 15 de agosto se habían arreglado el 18 por 100 en las calles y el 26 por 100 en edificios; y está debido a la iniciativa de los inquilinos».

Igual desconcierto en las casas de verano y sanatorios de obreros. El mismo periódico, con fecha 16 de agosto, describía cómo para construir la Ciudad Verde, manó de verano para 120 (0) obreros, se había gastado una primera partida de cincuenta y seis millones de rublos en dos años, sin plan alguno aprobado. Una

bir de "El Socialista"; se ve en qué consiste para él la libertad de conciencia, de pensamiento y de propaganda: en el uso de la trampa por parte de los que programan esas libertades liberales, para dejar sin libertad verdadera a los demás.

Para eso se han consignado, en la ley fundamental del Estado republicano, en la Constitución atea, libertades semejantes de perdición, gastando meses en arduas discusiones, pelazas y escándalos e invirtiendo millones y más millones del pueblo contribuyente, que ahora, trabaja cuando puede y se muere de hambre?

Pues no era menester alforjas para tal viaje?

EL DISLOQUE.

La izquierda revolucionaria anticlerical, organizó un mitin en la Coruña y el pasado domingo se celebró.

Sediles pidió la expulsión inmediata de todas las Ordenes religiosas.

Sambiancañ alacó durísimamente al ministro de la Gobernación, y Barriolero puso como digan dueñas a todo el Gobierno.

Soriano hulinó atroces acusaciones contra Lerroux, diciendo que, después de sus rugidos de anabán, adopta su posición actual.

Por fin retó a Lerroux diciendo: «Ahora estamos frente a frente y se reanuda la vieja lucha. Le desafío a que acabe conmigo; si él no lo hace, acabará yo con él».

Pues, por nosotros que, entre todos no dejéis ni los rabos. España saldría ganando singularmente.

PERO GRULLO.

LIBERTAD LIBERAL DE PEN-SAMIENTO? ¿Han creído ustedes alguna vez en tales zarandajas? Los que predicaban libertad liberal de pensamiento admitieron y admiten solo su libertad, pero de hacer lo que les venga en tajante; pero admitir y tolerar la libertad verdadera de los demás, ¡eso ni por asomo!

Es claro que podíamos mostrar todos los días un raudal de pruebas, pero hoy nos basta con la siguiente del periódico de Madrid "El Socialista": la cual prueba es muy concluyente.

Dice así a propósito de un acto de propaganda de los señores Gil Robles y Madariaga: «Estos Madariaga y Gil Robles pueden arrogarse la prestanda de don Juan Tenorio, siquiera sea por aquello de que va el escándalo con ellos como cortejo inevitable».

Acción Nacional quiere celebrar el sábado en Manzanares un mitin revisionista. Componen el cartel Gil Robles, Madariaga y Valiente. Los trabajadores han dicho que si hay mitin habrá huelga y posible reparto de candela. Toda España es Manzanares. Y por eso no es de extrañar que los revisionistas se encuentren con que les ponen las peras, ó las manzanas, a cuarto. Gajes del oficio. Hoy, para ser revisionista, hay que ser aines revisados. En lo que acabamos de transcri-

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo de día 24 a las 7 horas:

Persisten las altas presiones ocupando el territorio de los Estados Unidos y desde Groenlandia al Golfo de México, sobre el Atlántico existen varios centros de perturbación atmosférica, los más importantes se hallan al norte del paralelo 40. Persiste al occidente de las Islas Británicas la zona de presiones altas señalada ya hace varios días, la cual va perdiendo intensidad. Al suroeste de la península Ibérica se va formando una pequeña borrasca de cuya trascendencia aún no se puede juzgar.

Por toda Europa el cielo está con muchas nubes y los vientos que soplaban del primer cuadrante se hacen de dirección variable.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia y Centro de España, tendencia de empeorar. Andalucía, Levante y Cataluña, tiempo de aguaceros, marejada en las costas del Mediterráneo.

Coliseo Castilla

El jueves 25, a las siete, a petición de numeroso público, proyección de la magna superproducción SONORA:

Galas de la Paramount

Revista de gran riqueza y elegancia. Situaciones cómicas. Canciones pícaras y sentimentales. Genialmente interpretada por Ernesto Vilches, Argentinillo, Rosita Moreno, Maurice Chevalier, Clara Bow, Charles Rogers, Gary Cooper y todo el elenco artístico de la PARAMOUNT. MUY PRONTO: «LUCES DE CIUDAD», creación cumbre del formidable artista Charles Chaplin (Charlot).

PIANOS DE MANUBRIO

nuevos, de las mejores marcas.

ALQUILER Y VENTAS A LARGOS PLAZOS Y AL CONTADO.

MUSICA Y ANTIGÜEDADES

ESPOLÓN, 20.—BURGOS

COMPRO ORO PAGANDO ALTOS PRECIOS

J. MONTES

FOTOGRAFO :: San Juan, 63 frente a la Delegación de Hacienda

DE LA VIDA LOCAL

Notas municipales

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 10 pesetas cada uno, diez industriales panaderos, por expender pan con falta de peso; un industrial carbonero, por la misma falta; el conductor de una camioneta, por dejarla abandonada, en la calle de Santander y con 2 cada uno, dos dueños de perros por tenerlos sueltos por la vía pública.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 25 de febrero. Bueyes 10, con un peso de 2872 kilos; terneras, 2 con 65; carneros, 2 con 28, ovejas, 0 con 00; corderos 0 con 00; cerdos 10, con 1115'000; cabro, 00, con 000.

Reses degolladas el 24 de febrero. Bueyes, 8; terneras 5; carneros, 0; ovejas, 00; corderos, 0. Cerdos, 5; cabro 0.

Por no reunir condiciones para el consumo, ha sido trasladado al horno crematorio un buey.

Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias

Se pone en conocimiento de los Ganaderos que a partir del lunes día 22 del corriente, queda abierta la parada de Sembrantes de este Establecimiento, situada en el paseo de la Quinta, la cual será servida por un caballo anglo-árabe, un poney, dos postier-bretón y un garañón; los honorarios serán gratis, a excepción del reconocimiento sanitario de las yeguas, por el que se abonarán cinco pesetas por cada una, al veterinario Municipal encargado de dicho servicio.

Salón Parisiana

El jueves 25, a las siete, estreno de la superproducción FOX, de aventuras:

Ladrones honrados

por Dorothy Dan. PRONTO: «La ciudad a sus pies», «Tenorios del mar» y «El minero de Arizona».

MIGUEL FLETA

Impresiona exclusivamente en discos

«LA VOZ DE SU AMO»

Agente exclusivo:

Eustasio Villanueva PLAZA MAYOR, 48

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 63

ESCOPETAS DE CAZA

FAMA RAYO

Sarasqueta

Más de 50 modelos diferentes, todos en existencia

Precios muy económicos

Catálogos gratis

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor, 50 BURGOS

Perfumería ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinecitas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Delagación de Hacienda

Libramientos para el día 25:

Ayuntamiento de la capital, Martín Simón, Arturo Lafont, Adolfo Sáinz, Ramón Zapatero, Esteban Ontañón, Carlos Arín, Gregorio Molinero, Rafael Sáinz, Florentino Díez, Alberto Minguet, Constantino Aladro, Enrique Martínez, Eduardo Gutiérrez, Ángel Pascual, Patrocinio Konda, Eliseo Aigoritz, María Esteban, Anselmo Guibérez, Francisco Pérez, Gonzalo Cañado, Helodoro Rojo, Director Depósito Sembrantes, Agustín Franco Félix Guerra, Telmo Rodríguez, Esteban Terrazas, Ecequiel Marijuán, Isidro González, Adalberto Bengochea, Ingenieros jefe de Obras Públicas, Antonio Martín, Manuel Sadornil, Flaviano Rico, Feliciano Ortega, Julián Cabanes, Saturnino de la Fuente, Bonifacio García, Francisco Delgado, Gregorio Quintana, Juan Arroyo, Francisco Hervás, Pedro García, Porfirio Martínez Agapito Bodegas, Antonio Díez, Luisa Salazar, Luis Fabrellas, Luis Manjón Ambrosio Pereda, Juan Ortega, Lorenzo Rutz, Herederos de Vicente Fernández, Juan Bautista Serrano, Juan Muñoz, Administrador de Loterías de Brivesca.

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola

por JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA

PRECIO 2 PSETAS (por correo certificado 2'40)

PEDIDOS AL AUTOR

LA HORRA por Roa (Burgos).

SI NECESITA REPARAR LAS CÁMARAS O CUBIERTAS

de su coche no olvide los

Recauchutados Castilla

Se servirá pronto y bien

San Pablo, 9 Teléfono 4-8-6-X

Se compran cámaras y cubiertas viejas

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribese, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

HERNANDO

CREACIONES EN CORBATAS PLAZA MAYOR 51

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kates, y completa garantía.

LA CAMISERIA SAN SEBASTIAN

PARTICIPA A VD. QUE EL

Lunes 29 termina su gran semana fin de mes

Si sabe Vd. invertir su dinero aproveche estos tres últimos días para adquirir con un

20 POR 100 DE REBAJA

cualquiera de nuestros artículos.

Pasada esa fecha pagará por ellos su precio corriente.

Camisería San Sebastián

Paloma, 5 y 7 :: BURGOS

NUESTRA GARANTIA.—Le devolveremos el dinero si cualquier artículo comprado en nuestra Casa no fuese de su agrado.

Noticias varias

Al llegar el lunes último por la mañana al Cementerio de San José, el cadáver de una señora para proceder a su enterramiento, fué llevado al Depósito con gran asombro y protestas del acompañamiento, porque según manifestó el celador, no se podía dar tierra al cadáver en aquellos momentos por no haber abierta ninguna fosa.

Un familiar de la finada nos ha visitado ayer en nuestra redacción rogándonos nos hagamos eco de su justificada protesta que trasladamos a la Alcaldía, por este caso de abandono que tan poco dice en favor de los servicios del Cementerio.

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

La familia del finado don Gregorio González García (q. e. p. d.), da las gracias a cuantas personas han asistido a su entierro y funeral en la parroquia de Valles de Palenzuela o testimoniado su pésame.

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo

(mas cantidad precio especial)

DEPOSITO: DROGUERIA ORTEGA

ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, se ha recibido el título de maestro a favor de don Florencio Lucas Rojo.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRICIO VIBRO Duque de la Victoria, 19

En atento B. L. M. nos participa don Francisco Urrea Fernández, su reelección para el cargo de presidente del Club Ciclista Burgales.

Agradecemos al señor Urrea su ofrecimiento, al que correspondemos con suma gusto.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kates, y completa garantía.

Esa tos pertinaz

acabará con sus bronquios y pulmones!



En España se tose en grande! Como único remedio muchos esperan con paciencia a que llegue el verano para librarse de la tos. Así sucede en efecto; pero al invierno siguiente vuelve la tos con más persistencia hasta dominar por completo a su víctima llevándola a la tumba muchos años antes de lo natural.

Cada acceso de tos destroza los delicadísimos tejidos de los bronquios y pulmones y si no se atiende a reparar el mal sobreviene el desquiciamiento total del edificio.

La EMULSIÓN SCOTT es el remedio soberano contra la tos pertinaz pues reconstruye los tejidos rotos, desde la garganta a los pulmones. Cura y restaura. Sus enormes cualidades alimenticias promueven la formación de nuevos tejidos.

Al llegar a la mediana edad toda persona con tos necesita urgentemente la

Emulsión Scott

GRAN PREMIO Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

Recomendada por los médicos en casos de:

TOS PERTINAZ DEBILIDAD GENERAL ESTADOS CONSUNTIVOS BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO FORMACION DE LOS DIENTES DEPAUPERACION DEL ORGANISMO



Notas Religiosas

CATEDRAL.—Santísimo Cristo. Día 25.—A las seis, santo rosario y plática a cargo de don Félix Álvarez, acerca del Santo Vático, terminando con el rezo del Angelus.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables, San Pedro de la Fuente y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde, a las cuatro y media, Junta de celadores, Hora Santa en la Capilla de Casa de Venerables, de cinco a seis.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para señoras y señoras dirigidas por el Sr. don Aurelio Calzada.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

El vecino de Tubilla del Agua, Santiago Baniuelos Torón, de 25 años de edad, ha denunciado en la Inspección, que el día 23, dejó el automóvil de su padre frente al establecimiento de Ignacio Palacios, en la calle Pablo Iglesias, mientras hacía un encargo y se vio sorprendido a su regreso con que dicho coche tenía destrozado un faro y el radiador.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Los oradores y cantantes de más fama, reparan la fatiga de su garganta, con PASTILLAS CRESPO.

Como protesta contra las últimas disposiciones que afectan a las droguerías, hoy han aparecido todas ellas cerradas en esta capital.

Vinateros y almacenistas

Les interesa saber que, en el pueblo de Tudellilla (Rioja Baja), se encuentra la mejor clase de vino que se ha conocido hasta la fecha, premiado en la Exposición de Barcelona con medalla de oro. 180.000 cántaras dispuestas para la venta. Precio máximo, 4'75 pesetas. Pedidos o informes, al corredor Teófilo de la Concepción, en dicho pueblo.

VIDES AMERICANAS en todas las variedades

Pedir precios y condiciones a los Grandes Viveros de

ANDRES IBARNAVARRO

BRIONES (Rioja) Teléfono, 4

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—José Inclán Tapia, Marcelina Reoyo Díez, María Salinero Esteban, Ana María Gómez Romero, Ana María Parga de la Fuente.

Funciones.—Margarita Martínez Quintana, de Burgos, 4 años, Doña Gimena, 18.

Juan Santamaría Arnáiz, de Burgos, 82 años, Salas, 8.

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Información de varios ministerios.- En los pasillos del Congreso se comentan vivamente los decretos leídos anoche por el señor Azaña

REGRESO DE GINEBRA.

Madrid 24 (1 t).-Ha regresado a Madrid procedente de Ginebra, el jefe de la sección de Prensa del ministerio de Estado, señor Gamir.

EN GUERRA.

Madrid 24 (1 t).-Visitaron al ministro de la Guerra una comisión de obreros hiliados de Ingenieros y los generales López Ochoa, Augustin, Cisneros, Vega y de Miguel.

El señor Azaña recibió a los periodistas diciéndoles que marchaba al Palacio Nacional, para someter a la firma del presidente varios decretos de Guerra y de otros departamentos.

Le preguntaron los periodistas si entre los decretos de Guerra había alguno de combinación de mandos.

Los decretos contestó son de poca importancia; por uno de ellos se nombra al general Carnicero para el mando de la primera brigada de Artillería; hay algunos decretos de mandos en Carabineros, Artillería e Infantería. Los mandos de Infantería son los siguientes:

Coronel don Julio López, para el mando del regimiento de Artillería número 20; señor García Díaz, para el mando del número 33; señor García Benet, del 16; señor Trillo para el de carros de asalto, número 2; señor Fernández Piñera para el del Centro de movilización, núm. 25.

EN TRABAJO.

Madrid 24 (1 t).-El ministro de Trabajo recibió al gobernador civil de Ciudad Real y a una comisión formada por el gobernador de Alava y representantes del Ayuntamiento y Diputación de Vitoria, que le pidieron la pronta resolución de un expediente de casas paradas.

Dió cuenta de que se habían olucionado varias huelgas.

Habló luego del pleito de las bases de trabajo de los obreros de espectáculos. Dijo que era un pleito planteado con anterioridad al devenir de la República. Se acordaron unas bases de trabajo contra las que luego se entabló recurso. La Comisión de Corporaciones ha informado el recurso en favor de los obreros y yo he reuelto de acuerdo con ese informe. Se ven en este caso la ofensiva de los patronos contra los jurados mixtos; los patronos quieren hacer concesiones a los obreros pactando directamente con ellos, aunque yo que mejor harían si admitieran la intervención de los jurados mixtos.

INSTRUCCION.

Madrid 24 (1 t).-Visitó al ministro de Instrucción el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, habiendo de asuntos relacionados con la enseñanza en nuestra zona del Protectorado.

HUELGA DE ESTUDIANTES.

Madrid 24 (1 t).-Los estudiantes del primer curso de las cuatro Escuelas de Veterinaria en España se han declarado en huelga como protesta porque se les aplica, con efectos retroactivos, el nuevo plan de estudios. Por consecuencia, desde hoy 24 han declarado la huelga indefinida los alumnos del primer curso de la Escuela de Veterinaria de Madrid, León, Zaragoza y Córdoba.

CIERRE DE DROGUERIAS.

Madrid 24 (1 t).-Hoy han cerrado todas las droguerías de Madrid y provincias como protesta por haberseles prohibido la venta de específicos.

EN GOBERNACION.

Madrid 24 (1 t).-Visitó al ministro de la Gobernación una representación de la Unión de empresas periodísticas, que solicitó se lea levantada la suspensión al diario «El Debate», que lleva en esa situación 34 días. Casares dijo que aunque ese asunto que ya no compete a su jurisdicción, pues se halla pendiente de un recurso, transmitirá el ruego al Gobierno en el próximo Consejo.

También visitó a Casares una comisión del jurado mixto de Prensa para quejarse de la conducta del periódico «Patria» que incumple la ley sobre el descanso dominical. El ministro prometió imponer a ese periódico una severa sanción.

Terminó diciendo que en toda España había tranquilidad.

LA MADRE DE LOS BEREN- GUER, HA MUERTO.

Madrid 24 (1 t).-Anoche a las once, falleció doña Dolores Fusté madre de los generales don Dámaso, don Federico y don Fernando Berenguer.

A la casa mortuoria acudieron todos los ministros del último Gobierno de la Monarquía, con el general de la Armada señor Aznar.

El sepelio de la distinguida dama tendrá lugar mañana a las once.

LA ORDEN DEL CONDOR AL JEFE DEL ESTADO.

Madrid 24 (1 t).-El presidente de la República ha recibido esta mañana en audiencia especial al ministro plenipotenciario de Bolivia, acompañado de su hijo. Los señores Sáez fueron conducidos a la cámara presidencial por el secretario general señor Sánchez Guerra y el introductor de embajadores.

El se hallaba acompañado del jefe de la Casa militar y el alto personal. El señor Sáez le hizo entrega de la gran banda de la Orden del Condor de los Andes, la más preciada de las condecoraciones bolivianas. El distinguido diplomático pronunció un breve discurso para hacer constar que el presidente y el Gobierno de su país querían solemnizar así la proclamación de la segunda República española.

El señor Alcalá Zamora contestó dando las gracias por tal distinción.

EN HACIENDA.

Madrid 24 (1 t).-Visitó al ministro de Hacienda una comisión del Consejo Superior de Cámaras de Comercio con el señor Prast, que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas en la reciente asamblea convocada para tratar de la elevación de los tributos. El señor Prast salió de la entrevista muy bien impresionado, según dijo a los periodistas.

EN AGRICULTURA.

Madrid 24 (1 t).-En el ministerio de Agricultura celebró hoy una reunión de fabricantes de calzado para ocuparse de las trabas y dificultades que se oponen a la exportación de di-

cho producto, especialmente en Francia.

Acordóse que una comisión se traslade a París para gestionar de los comerciantes españoles allí establecidos se llegue a un acuerdo con los industriales franceses.

También se reunió la Comisión mixta del aceite, a fin de intensificar la exportación del citado producto.

IMPORTANTE PROYECTO DE LEY DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Madrid 24 (1 t).-El ministro de la Guerra, señor Azaña, leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Los miembros del Estado Mayor general del Ejército, en situación de actividad y sus asimilados, podrán ser puestos, mediante decreto del Gobierno, en situación de reserva, cuando concurren las circunstancias siguientes:

a) Llevar más de seis meses en situación de disponible. b) Que durante ese tiempo se haya previsto algún destino de los correspondientes a su categoría.

Art. 2.º Los generales, jefes y oficiales y sus asimilados que disfruten de las ventajas concedidas por los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 (ley de 16 de septiembre de 1931) y disposiciones complementarias, podrán ser, mediante decreto del Gobierno, dados de baja temporal o perpetua, en las nominas que acrediten sus haberes pasivos, cuando cometan algunos de los actos definidos en el artículo 1.º de la ley de 21 de octubre de 1931.

Art. 3.º Quedan prohibidas las publicaciones periódicas que por su título, subtítulos, lemas o emblemas, u otro medio cualquiera manifiesten o induzcan a creer que representan la opinión de todo o parte de los Institutos armados de la República.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior las publicaciones técnicas autorizadas por el ministro de la Guerra o de Marina.

UNA DIMISION.

Madrid 24 (1 t).-El marqués de Villiores y delegado en España de don Alfonso Carlos de Borbón, ha aceptado la dimisión del jefe regional del partido tradicionalista en Castilla la Nueva, a él expeditado don Lorenzo Sáez.

CAGO NO DESCANSA.

Madrid 24 (6 t).-Los hermanos Miralles, que como es sabido se hallan en la cárcel modelo desde mediados de mayo del pasado año, han enviado una carta a los periódicos advirtiéndoles que no es cierto que se hallen necesitados de recursos, por lo cual debe avisarse a la policía cuando unos desaprensivos pidan para ellos invocando su nombre y su amistad.

NOTAS POLITICAS.

Madrid 24 (6 t).-Mañana se reunirá la minoría radical para empezar el examen de los presupuestos.

También se ha reunido esta mañana la minoría agraria facilitando una nota en la que hacen constar sus desacuerdos con las manifestaciones hechas por el señor Lerroux en su discurso.

En los pasillos se han hecho muchos comentarios sobre la supresión de periódicos militares y el pase a la reserva de los disponibles, así como la suspensión temporal o perpetua de los sueldos de los militares en situación de reserva.

La minoría radical comentando estos asuntos ha dicho que es necesario que intervenga el señor Lerroux porque las disposiciones de Azaña están aumentando cada día más la división entre los españoles.

Se asegura que entre los radicales

socialistas y entre los socialistas existen grandes divisiones que, según parece, producen dificultades en el Gobierno.

LA SESION DE LAS CORTES.

Madrid 24 (6 t).-A las cuatro de la tarde abrió la sesión Besteiro.

En el banco azul los ministros de Instrucción y Agricultura.

Muy poca animación en escaños y tribunas.

López Dóriga pide se resuelva la huelga de pescadores de Vizcaya, que repercute en la economía nacional.

San Andrés se queja de que el polvorín de Valencia se halla en peligro de la ciudad, pues es un peligro para la misma.

Oriol habla de la multa impuesta al diario de Vitoria «Heraldo Atavés» por publicar una lista de ad-

hucados a la masonería y dice que eso no va contra la República, pues en otro caso debe dictarse una ley de defensa de la masonería y declararla constancia con la República, arrojando de una vez fuera del régimen a los católicos.

Besteiro promete transmitir los ruegos a los ministros respectivos.

Se pasa al orden del día y se aprueban varios dictámenes sobre pensiones a militares y servicios de Telecomunicación.

Segue la discusión de la ley de divorcio, aprobándose hasta el artículo 57.

Después de breve discusión queda aprobada la ley de Divorcio y comienza a tratarse lo referente a los recargos en la tributación.

(Segue la sesión).

PROVINCIAS

Huelga de pescadores en Bermeo. Colisión entre socialistas y los miembros de un Centro obrero: un muerto

SE DOCTORA CORROCHANO.

Castellón 24 (4 t).-Los señores de Murube, que se lidiarán en esta el próximo domingo 28, han salido de Sevilla.

Dicho día tomará la alternativa Alfredo Corrochano de manos de Marcial Lalanda y actuará de testigo Domingo Ortega.

COMENTARIOS DEL SR. MACIA AL DISCURSO DE LERROUX.

Barcelona 24 (4 t).-El señor Maciá, refiriéndose al discurso pronunciado por don Alejandro Lerroux el domingo pasado, ha dicho:

«Contro en la lealtad del señor Lerroux con respecto a las aspiraciones de Cataluña, lealtad que se manifestó ya en la discusión de los preceptos constitucionales que afectaban al Estatuto. El señor Lerroux conoce perfectamente las aspiraciones de Cataluña y cuanto se relaciona con nuestro problema, y posee la comprensión necesaria para que podamos esperar que sabrá producirse en forma que satisfaga esas aspiraciones. Su apelación a la libertad es la nota más destacada de su discurso en cuanto a nuestro problema se refiere. Claro es que no puedo compartir su criterio respecto a la actitud que debería adoptar Cataluña en el caso de que las Cortes Constituyentes no aprobaran el Estatuto. Esto es algo de lo que parece probable no hablar, porque si expresar una opinión opuesta a la del señor Lerroux podrá tomarse como amenaza, que está muy lejos de mi propósito; pero tampoco puedo dar por cierto ni mucho menos, que Cataluña se doblaría a un fallo de las Cortes que fuera adverso a sus aspiraciones seculares.»

«Y de las alusiones que hizo al pacto de San Sebastián?»

«Veo que recuerda mejor los compromisos contraídos en aquel pacto que el señor Maura. Sólo echo de menos que dejara de consignar lo de que el Estatuto sería presentado a las Cortes como ponencia de Gobierno.»

El señor Maciá terminó reiterando su confianza en la lealtad del señor Lerroux, quien, a su juicio, ha de mantenerse en la posición en que se le ha visto desde que se constituyó el Parlamento a favor de una solución armónica y justa para el problema de Cataluña.

«Y de las alusiones que hizo al pacto de San Sebastián?»

«Veo que recuerda mejor los compromisos contraídos en aquel pacto que el señor Maura. Sólo echo de menos que dejara de consignar lo de que el Estatuto sería presentado a las Cortes como ponencia de Gobierno.»

El señor Maciá terminó reiterando su confianza en la lealtad del señor Lerroux, quien, a su juicio, ha de mantenerse en la posición en que se le ha visto desde que se constituyó el Parlamento a favor de una solución armónica y justa para el problema de Cataluña.

NOTICIAS DE HUELVA.

Huelva 24 (1 t).-Por intervención del delegado de Trabajo ha quedado solucionada la huelga de Niebla.

Por acuerdo de todas las Comarcas, no saldrán éstas en las procesiones de Semana Santa, fundándose en que no tienen seguridad de que se mantenga el orden público.

HUELGA DE PESCADORES

Bilbao 24 (6 t).-Se han declarado en huelga los pescadores de Bermeo. Los huelguistas asaltaron el local de la cofradía rompiendo cristales y enseres. Trataron de impedir la circulación de tranvías de la línea de Bilbao y cortar las comunicaciones pero la fuerza pública lo impidió. Los comercios han cerrado. En Galiarta un obrero agredió al ge-

rente de la Orcaera. El obrero fué despedido y se han declarado en huelga 100 obreros pidiendo la readmisión del despedido.

INTENTO DE ATRACO

Barcelona 24 (6 t).-En la calle de Peracamps, un desconocido intentó atracar a un individuo. El atracador huyó siendo perseguido por la fuerza pública que dio una batida en Montjuich, donde fué detenido un individuo llamado Miguel Marín.

DICHA MACIA

Barcelona 24 (6 t).-Maciá, hablando con los periodistas les dijo que se había abierto una suscripción que encabezaba la Generalidad con 10.000 pesetas en favor de los damnificados de Cuba.

Rechazó Maciá que él perteneciera a la masonería como ha asegurado el Padre Tusuet, en un libro que ha publicado sobre los orígenes de la revolución.

UNA COLISION.-UN MUERTO

Tóledo 24 (6 t).-El alcalde de Quero comunica al gobernador que al renovarse la directiva del centro obrero, hubo un tiroteo con los elementos socialistas, resultando muerto el jefe de la Guardia municipal y con lesiones graves el vecino Benito Paéz.

La Guardia civil pudo restablecer la calma y practicar varias detenciones. El gobernador ha movido fuertemente a varios vecinos del citado pueblo.

NOTAS CORDOBESAS.

Córdoba 24 (1 t).-Un grupo de obreros parados se dirigió al Gobierno civil para pedir las fuera concedido un subsidio de tres pesetas diarias y una cooperativa y calzado gratuito mientras se encuentran sin trabajo.

Los estudiantes de la F. U. E. se han declarado en huelga.

Sección financiera

Valores del Estado Día 23 Día 24

Table with financial data including interest rates (Interior 4%, Serie F. de 50.000, etc.), bond values (Deuda Ferroviaria, Valores especiales), and exchange rates (Libras esterlinas, Francos suizos, etc.).

SUSCRIPCION PÚBLICA DE 50.000 Cédulas de Crédito Local al 6 por 100 libre de impuestos presentes. De 500 pesetas nominales, con cupones trimestrales; amortizables a la par en cincuenta años, por sorteos, anuales que comenzarán en 1933.

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA IBERIA la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA. Pida sin compromiso una demostración en su provincia. Jesús Varela representante para Burgos y su provincia. Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

Los que prefieren el público COCHES Camiones CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS CALEFACCION Y SANEAMIENTO La Casa de Hijo de Ruperto Giménez ha ampliado su negocio con la creación de una nueva Sección de Montaje de Calefacciones y Saneamiento cuyos estudios están a cargo de un Ingeniero Industrial y personal especializado en esta clase de trabajos. Presupuestos gratis.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El aumento de los tributos

El señor Marraco apoya un voto particular a la totalidad del dictamen. En él se propone aplazar toda decisión sobre los proyectos de ley presentados por el Gobierno sobre elevación de tipos tributarios hasta que llegue el momento de estudiar el presupuesto de ingresos previo examen y fijación de la cifra total de gastos.

Advierte que no ha de entrar en el fondo del proyecto, por no considerar oportuno para ello este momento. Por eso no quiere plantear la situación económica presente.

Alude a la política que seguía la Monarquía en estas materias, y la censura porque hacía gravitar sobre un solo sector el mayor peso de las cargas tributarias.

Hay que variar la tónica para que los gravámenes recaigan sobre los provechos de cada uno.

Por eso propone el aplazamiento de esos proyectos hasta que se haya averiguado cómo ha de hacerse una justa clasificación de los tributos.

Expone los orígenes de la contribución territorial, y dice que ha ido gravándose paulatinamente.

Entiende varios de esos gravámenes, que han culminado en la décima otorgada a los Ayuntamientos para atenciones del paro obrero.

También dedica párrafos a la situación de la contribución urbana, que hoy no puede ya soportar nuevas cargas, pues que sobre las ganancias lo que se hace es gravar los capitales.

Si los tributos que se imponen han de ser transitorios, convenida antes de aplicarlos hacer las debidas reparaciones.

La nivelación dice que no puede hacerse con recargos, sino que se hará con una deuda extraordinaria. No ve, pues, la urgencia de aumentar la contribución.

Por eso el voto particular no rechaza de plano el proyecto de ley, sino que pide su aplazamiento.

Este aplazamiento no sería largo, pues solo pide que se espere a la votación definitiva de los gastos.

El ministro de Hacienda le contesta, y dice que ese voto particular ponía un criterio frente al plan del Gobierno; pero al escuchar al señor Marraco no ha comprendido cuál es el plan que el partido radical opone.

¿Cuál sería la situación de la Hacienda si aumentan los tributos y sin emitir Deuda? El 31 de diciembre se encontró este Gobierno con doscientos millones de déficit en el presupuesto anterior y otros cuatrocientos millones de cargas especiales. Sin arbitrar recursos, se produciría antes de dos meses la bancarrota.

La reorganización de los servicios no puede producir en España una economía de gastos, sino un mayor rendimiento y aumento de gastos para dotarlos mejor y pagarlos mejor a los funcionarios.

Durante dos meses he venido luchando para reducir al máximo estos gastos, pero había necesidades y gastos que no podían ser desatendidos. Había además gastos derivados de la Constitución votada en las Cortes, como el relativo a la prohibición de enseñanza a las Ordenes religiosas, el de Obras públicas y el del Jurado, que también produce gastos.

El Gobierno tenía dos caminos: uno hacer un presupuesto ficticio, con servicios indotados; y otro afrontar la realidad con tributos y deudas. No pueden empujarse en las circunstancias actuales más de quinientos millones. Yo no soy dictador; me atengo a la decisión de la Cámara. El Parlamento es soberano y debe señalar los gastos que pueden hacerse y los tributos que deben pagarse, pero aseguro que si no se aprueba el proyecto, los presupuestos se liquidarán con déficit y significará una perturbación para la vida del país.

El señor Marraco rectifica y a continuación el ministro de Hacienda.

El señor Besteiro pregunta si se aprueba el voto. Se oyen voces contrarias unas a favor y otras en contra y en medio de la gran efervescencia de la Cámara, que está atestada. Todos los ministros votan en contra del voto.

La votación se sigue desde tribunas y escaños con notorio interés.

Votan a favor los radicales, federales, progresistas y agrarios. En contra votan los socialistas, radicales socialistas, Agrupación al servicio de la República y Acción republicana. En contra del Gobierno votan también los catalanes, los vascos navarros, y la extrema izquierda.

El voto del señor Marraco queda desechado por 201 contra 97.

El señor Alba explica su voto. Dice: Conviendría que todas las fracciones de la Cámara expresaran su opinión sobre los presupuestos. Declara que ha votado a favor del voto del señor Marraco porque no es conocido todavía el presupuesto, que ni se ha tramitado regularmente, y no siendo como digo, añade, no pueden hacerse estas leyes tributarias.

Dice luego que él no es contrario a la nivelación. Ataca al señor Carner, porque después de decir que iba a venir con un presupuesto nivelado no lo ha traído. (Ruidores de aprobación).

Se muestra el señor Alba partidario de que estas leyes tributarias se discutieran de otra manera. Está bien que se exijan sacrificios, al contribuyente, pero antes se le debe convencer con razones suficientes de que después de la Dictadura no se han creado plazas múltiplemente pagadas.

Aplausos de los radicales, agrarios y otros sectores.

Le contesta el señor Carner. Subraya las palabras del señor

Alba, considerándolas como un acto meramente político, al decir al país que no debe hacer sacrificios, porque hay aquí tres o cuatro personas que disfrutan de determinados sueldos, mejores o peores. Yo invito a que examinen y reduzcan, y si la Cámara por ese medio cercena los sueldos de que se habla, se verá que este cambio en nada afecta al fondo del problema.

Añade que esperaba del señor Alba, que es un gran hacendista, y un gran economista, que explicara la crítica de la obra del Gobierno aportando soluciones, pero no el decir que los presupuestos no están nivelados, porque hay un presupuesto extraordinario, pero este servirá no para abonar los gastos ordinarios, sino los atrasos.

El señor Alba rectifica. Pide que las fracciones de la Cámara hagan compatible su pasión política con la cortesía.

El señor Besteiro recomienda a la Cámara que siga manteniendo su seriedad y a los diputados que depongan la pasión que promueve el debate.

El señor Alba añade que en el interés nacional él quiere servir al país como le sirve el Gobierno, pero por otro camino. Niega que él haya recomendado al país que no haga este sacrificio que se le impone, siendo lo que ha dicho y repite, que por cuestión de ética el Gobierno debe empezar por dar el ejemplo.

El señor Niembro defiende un voto particular encaminado a que se retiren los presupuestos hasta que se haga una revisión de los gastos y se prohíba a los funcionarios públicos, desde el más alto al más bajo, disfrutar emolumentos por más de un concepto, ya sean de sueldo ya de gratificaciones.

El señor Azorín, presidente de la Comisión de Hacienda, rechaza el voto.

Votado nominalmente, lo rechaza 157 votos contra 53.

El señor Baeza Medina explica el voto de la minoría radical socialista, contraria al voto particular. Dice que estima que esto tiene discusión natural cuando se discute en las dietas de los diputados. Entonces verá el señor Niembro cómo los radicales socialistas van más allá que él, porque votaremos la incompatibilidad del cargo de diputado, no solo con sueldos directos del Estado, sino también con el de las Empresas relacionadas con éste.

Respecto al sueldo de los diputados, dice que significa una indemnización por los perjuicios que tienen que sufrir abandonando sus asuntos privados.

Don Trifón Gómez protesta de que el presidente haya tolerado una votación sobre las dietas parlamentarias, considerándolo antireglamentario.

El señor Besteiro reconoce que es incorrecta la forma de plantear el asunto un diputado.

El señor Azorín dice que tampoco puede entrarse a discutir el

fondo del voto de la Comisión.

El señor Niembro agrega: Lo que solo quiero es que cuando se pida un sacrificio al país, la Cámara sea la primera que se sacrifique.

El señor Alonso de Armijo defiende otro voto particular, diciendo que él exceptúa de los aumentos propuestos las cuotas del comercio y de derechos reales.

Le contesta el señor Carner, considerándolo imposible.

Añade que cuantos aman a la República deben querer que pague todo el mundo porque se necesita arbitrar dinero.

M

Comentarios a la sesión del Congreso de ayer.-Dos notas de los agrarios

COMIENZO DE UNA OFENSIVA.

Madrid 25.—La sesión del Congreso revisó gran interés, porque comenzó la oposición de la minoría radical, cuya ofensiva tenían previamente anunciada.

Plantado el debate sobre el voto particular de dicha minoría, después de los discursos y rectificaciones se llegó a la votación, cuyo resultado de 201 votos en contra y 97 a favor del voto, fué comentado en los pasillos.

Se hacía notar que con los radicales votaron las minorías de extrema derecha y extrema izquierda de la Cámara.

LAS INCOMPATIBILIDADES.

Madrid 25.—A consecuencia de algunas alusiones sobre la duplicidad de cargos, el señor Galarza manifestó a los periodistas que la minoría radical socialista y algunas otras habían suscitado una proposición incidental que se leerá en la sesión de hoy, pudiendo que se acuerde celebrar la semana próxima una sesión extraordinaria y pública, para tratar del caso de los diputados que disfrutan duplicidad de cargos y de sueldos.

Con este motivo, añadió el señor Galarza, hay casos de diputados que pertenecen a partidos que constituyen la oposición del Gobierno y ocupan cargos de su confianza.

En un grupo en que se hallaba el señor Azorín, los diputados Bujeda y Bailester expresaron la necesidad de discutir el caso de duplicidad de sueldos, que viene esgrimiendo la oposición en desprestigio del Parlamento.

El jefe de Gobierno les contestó que en breve se presentará a las Cortes el proyecto de incompatibilidades cuyas líneas generales conoce ya el Gobierno.

Algunos diputados socialistas manifestaban públicamente que además de examinar los casos de enajenamiento, sería necesario investigar también la vida de todos los diputados, para saber de qué viven algunos que no tienen cargos públicos.

DOS NOTAS DE LOS AGRARIOS.

Madrid 25.—La minoría agraria facilitó ayer tarde las siguientes notas: «La minoría agraria, después de examinar la situación política creada por el discurso de don Alejandro Lerroux comienza por declarar que ha considerado audaz por el flamante hecho por el «caudillo republicano», pues su franca declaración sobre el falicismo del Estado y sobre la intangibilidad del artículo 28 de la Constitución, descreta esencialmente de las fundamentales convicciones políticas de los diputados que la constituyen».

En nuestro deseo, sin embargo, de ver rectificada la política francamente socialista del actual Gobierno, que ha suprimido la libertad de Prensa católica y mantiene en la cárcel o en el destierro a prestigiosos hombres de la derecha, queremos ver una esperanza de que rectificará tal conducta si pre-

se muestra convencido de que las entidades a las cuales se aumentan los impuestos, están en condiciones de pagar, y termina diciendo que en España han sucedido cosas muy graves, de las cuales necesita restablecerse, siendo la República quien debe realizar este restablecimiento, empezando por el saneamiento de la Hacienda».

Rectifican ambos y queda rechazado el voto particular, y se levanta la sesión a las diez de la noche.

Se muestra convencido de que las entidades a las cuales se aumentan los impuestos, están en condiciones de pagar, y termina diciendo que en España han sucedido cosas muy graves, de las cuales necesita restablecerse, siendo la República quien debe realizar este restablecimiento, empezando por el saneamiento de la Hacienda».

Rectifican ambos y queda rechazado el voto particular, y se levanta la sesión a las diez de la noche.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáb. de Cartos.

radical se opone a todos los proyectos del Gobierno.

Preguntado el señor Guerra del Río si la minoría radical aprobaría los proyectos que el señor Azorín leyó en la sesión del martes sobre suspensión de sueldo a los militares retirados en determinados casos, contestó que lo único que el partido exigirá es que en cada caso en que la ley se aplique, el Gobierno de cuenta al Parlamento, pero que desde luego la minoría no se opone a la aprobación de esos proyectos.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid 25 (12 m.).—A las diez de la mañana, bajo la presidencia de Lerroux, se ha reunido la minoría radical para tratar de asuntos de interés, asistiendo 85 diputados.

Se ha hecho un llamamiento a todos los afiliados a este partido para que no dejen de concurrir a estas reuniones.

Los radicales han comentado pintorescamente la actitud de Maura que en la votación de ayer se sumó a los socialistas, y dicen que Maura es la «consecuencia andando», no teniendo nada de conservador.

LAS INCOMPATIBILIDADES

Madrid 25 (12 m.).—Preguntado el jefe del Gobierno que cuándo se presentará a las Cortes el decreto de incompatibilidades, respondió que en la semana entrante. Dicho proyecto, por la rigidez de su espíritu, será a buen seguro discutido apasionadamente y merecerá muchos comentarios.

GENERALES A LA RESERVA

Madrid 25.—Un periódico publica un sueldo diciendo: «Cuando apruebe la Cámara el proyecto que leyó el señor Azorín, estarán en condiciones de poderse aplicar el mismo y pasar a la reserva, los tenientes generales don Pío López Pozas, último jefe del cuarto militar del exrey; don Alberto Castro Girón, que era capitán general de Valencia cuando el señor Sánchez Guerra intentó en enero de 1920 derribar la dictadura; don José Cavalcanti, ayudante honorario del exrey; los generales de división don Eduardo López Ochoa, excapitán general de Cataluña en la República; don Antonio Losada, que fué subsecretario del ministerio durante la dictadura; don Fernando Berenguer, hermano de don Dámaso; don Andrés Salquet; don José Millán Astray, que fué a América en los últimos tiempos de la Monarquía y exaltó la figura del exrey; don Luis Orgaz, jefe de la columna que se organizó para sofocar el movimiento revolucionario de Ciudad Real y en diciembre de 1930 en Cuatro Vientos; don Emilio Moja, exdirector general de Seguridad, y don Gonzalo González de Lara».

Estos once generales cumplen las dos circunstancias que contiene el proyecto presentado a las Cortes para que el Gobierno pueda pasarlos a la reserva mediante decreto, toda vez que llevan los seis meses en situación de disponibles, pues todos están en dicha situación desde que se proclamó la República, a excepción del señor Ochoa. Además, en estos seis meses el Gobierno ha provisto destinos de su categoría».

EXTRANJERO

El confito chino-japonés

Londres 25 (12 m.).—Comunican de Shanghai que los japoneses han iniciado un fortísimo ataque contra la posición china de Kiaman, a las ocho de la mañana, tomando parte en la violenta ofensiva todos los efectos militares de tierra, mar y aire, de que disponen los japoneses.

A las diez de la mañana la batalla toma proporciones muy grandes sin que los nipones logren grandes ventajas.

ANUNCIO

El día seis de marzo próximo, a las once, tendrá lugar en Barbadillo de Herreros (Burgos), el arriendo en subasta pública, de un molino harinero y su central eléctrica, sito en dicha Villa. El pliego de condiciones está de manifiesto para cuantos deseen tomar parte en la subasta en el domicilio del Presidente de la entidad propietaria de la finca, don Victoriano Pérez.

ODONTOLOGO

Jesús Arnáiz

LAIN-CALVO, 38, 2.º

De diez a una y de cuatro a seis

LLAME AL TELÉFONO 1-4-6

desde donde se le servirá a domicilio toda clase de embutidos, legumbres, huevos frescos y del día, el mejor jamón y la morcilla más exquisita.

Huevos del día 2'75 docena
id. frescos 2'25 id.
Morcilla riquísima 2'00 kilo

ESTA SEMANA ROSTRIZOS

GRANJA GARMEN

Almirante Bonifaz, 15 :: Teléfono, 1-4-6



Hable usted de su antigua bronquitis como si fueran ustedes inseparables. Mala compañera es esa, y la SOLUCIÓN PAUTAU. BERGE, amiga fiel y segura, se encargará de echarla fuera de los pulmones de usted.

L. Pautauberg, París y todas farmacias

LA DIRECCIÓN DEL

Salón de fiestas

SABADELL

ha acordado suspender durante la época de Cuaresma, los

TES DE MODA

que venía celebrando todos los martes.

NOTAS POLITICAS

Madrid 25 (12 m.).—Todos los comentarios giran en derredor de la sesión de ayer en el Congreso, al discutirse el proyecto de reforma tributaria.

Desde luego todos los juicios coinciden en que ayer comenzó la ofensiva del partido radical contra el Gobierno, considerándose por ello disuelta la alianza republicana de la que formaba parte el partido de Lerroux.

Por otra parte se dice que la minoría

¿Usted necesita tra bajar?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo procuraremos gratis en esta sección

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA

Hasta 15 palabras 0'50 pias. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias.

Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo, Ghimbe.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores, composturas garantizadas.

Victoriano Gredilla, Paloma 56 (frente a la Catedral).

Recordatorios Primera Comunicación, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Coche «Panhard» 12 H.P. en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba.

Razón: Photo Club, Isla, 9, Burgos.

Pérdida de un solitario, con zafiro, de los costados, el 31 de diciembre.

Se agradecerá a la persona que lo haya encontrado, le entregue en Fernán-González, 19, B.º, derecha, señor Albornoz.

Acetunas a granel para detallistas, traiga Vd. una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1'10 kilo.

En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, acetunas rellenas de anchoas, consulte precios.

Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Viajante o representante que conozca bien la provincia, se necesita.

Informes: Casa Regent, Libertad, 9.

Almoneda de varios muebles y una estufa. Benito Gutiérrez 1, B.º.

Arroz, para matanzas, calidades especiales y precios aguilatados.

Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Tablas de sardina, clase fresca, buen tamaño, precio 25 pesetas millar.

Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se vende papel blanco, para envolver

Sueldo fijo 300, representando, construyendo mi cuenta, incubadoras, accesorios, procedimiento sencillísimo.

Apartado 518, Madrid.

Se ofrece, ama de cría, de 22 años, casada, para criar en casa de los padres del niño.

Informes: Panadería, calle de Santander núm. 2.

Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios.

Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 B.

Acetita, refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas.

Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se venden 80 fanegas de palomina.

Para tratar, con Gregorio Alvarez, de Pedrosa de Muñoz.

Escabeche, en latas de 6/7 granadas existencias de todas las clases, consulte precios indicando cantidad de compra.

Pescados finos en general y mariscos Albo.

Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Huéspedes finos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

Teléfonos de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Muchacha sabiendo de cocina, con buenos informes, se necesita.

Buen sueldo, Plaza Mayor 67, B.º.

Acetunas negras, altadas.

Informes: Ultramaquinos de Leovigildo Gutiérrez, San Juan, 72.

Se vende automóvil «Peugeot», 10 H. P., seminuevo.

Informes: Progreso, 1, principal, izquierda.

En esta imprenta se venden impresos de petición de separación eclesiástica.

Radioescucha! Se vende aparato 8 lámparas, baratísimo, funcionando en Altavoz.

Estación Radio Capitania.

Joven 17 años con conocimientos aritmética mercantil, ofréseme para oficinas, pocas pretensiones.

Razón: Diodoro Cruz, oficial prisiones, Madrid, número, 12.

Conservas vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas, productos Trevijano a precios económicos.

Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Transportes con camión, partida piedra, desde Carcedo.

Informes: Presidente Barriada Agraria Burgonesa.

Recordatorios de defunción, últimos modelos, se hacen en esta imprenta.

Se necesitan torneros mecánicos moldadores, en los talleres mecánicos de viuda de Julián Díez, Cordón, 8, Burgos.

Utilízese presentarse sin buenas referencias.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Caba habitación para caballero o matrimonio, económico, buenas vistas y mucho sol.

Calle San Lucas, número 1.

80 pesetas diarias confeccionando en propia casa artículo sensacional, al alcance de todos!

Escríbame: Apartado 7.046, Madrid.

Cantera en marcha, se vende en Carcedo de Burgos.

Informes: Presidente Sindicato Agrícola Agraria Burgonesa, Burgos.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios.

Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Higos de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle.

Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se ofrece joven de 24 años, profesor que ha sido de francés e inglés en distintos centros del extranjero.

Informes: droguería Eraldo, San Lorenzo, 49, Burgos.

El Crédito de la Unión Minera

El juez pidió novecientos veinticinco millones para responsabilidades pecuniarias

En la mañana de ayer se reanudo el juicio oral seguido a los consejeros del Crédito de la Unión Minera. El secretario señor Echegaray, ha leído las conclusiones definitivas del fiscal, quien, como dijimos en nuestro número de ayer, ha retirado la acusación para los empleados del Banco y modificado el criterio jurídico frente a los demás. Los defensores piden la absolución en sus escritos.

INFORME DEL FISCAL

Comienza el fiscal mostrando su gran contrariedad por tener que acusar a personalidades tan destacadas en Bilbao y por enfrentarse con abogados entre los que se hallan las más relevantes personalidades del Foro. Estudia el funcionamiento del Crédito de la Unión Minera y la prohibición que en el mismo había de dar noticia de las operaciones del Banco a los accionistas y acreedores, describiendo la marcha de la Junta de accionistas, director-gerente y Consejo de Administración. Con arreglo al artículo 41 de los Estatutos, no había posibilidad de que el consejero delegado realizara los actos financieros que luego han sido delictivos. Cuenta el fiscal el ingreso en el Banco suspenso del consejero don Juan Núñez Anchustegui, en ocasión de estar depreciadas las acciones de la entidad y la revalorización de éstas por la gestión del hoy procesado. Es entonces cuando el señor Núñez intenta incrementar las operaciones del Crédito, a pesar de que llevaba una carga muerta, como era la suspensión del mismo en 1914. Llegaron momentos en que faltó numerario para atender al pago en el Banco, y fue entonces cuando el señor Núñez, sin autorización del Consejo, pignoró títulos y valores que el Crédito tenía en depósito y custodia, extrayéndolos para verificar las pignoraciones y sirviéndose de los empleados del Banco. Las pignoraciones—dice—dieron principio en noviembre de 1918 y terminaron en 2 de febrero de 1925, realizándose en los Bancos de Comercio (de Bilbao), Victoria, Hipotecario, Bilbao (Madrid) y España (Bilbao), representando un valor de más de 42 millones nominales y 651 efectivos. Fue el Banco de Comercio el primero que, por no cumplir con los compromisos del Crédito, se vio en el trance de enajenar los valores pignorados. El señor Núñez no dio cuenta a los consejeros de las realizaciones pignoratorias.

El fiscal señor Palma, fija la responsabilidad del señor Núñez señalando para p. n. a tres delitos de esta índole, número 5.º del 548 a sancionar según el 3.º del 547 la a adecuación a la calificación los hechos de inicitivos e inicitivos la apropiación o distracción de los valores, el concepto de perjuicio de tercero y el engaño. «Es evidente—dice el señor Palma—que cuando en 10 de febrero de 1925 se presentó el Crédito de la Unión Minera en suspensión de pagos, en aquel momento ninguno de los depositantes en el Banco pudieron retirar los valores.» La Junta liquidadora fué la que reintegró a los acreedores por depósito. Hubo perjuicio y distracción. ¿Y el lucro? Al fiscal no le convence el que se diga que el importe de las pignoraciones ingresó en el Banco, sino en que el Banco se aprovechó de aquellos ingresos, y como las Sociedades no delinquentes, han delinquido sus gestiones.

En cuanto a los otros consejeros, ve el fiscal que han cometido imprudentemente la estafia por su negligencia y abandono de los negocios del Banco, por su fe cega en el consejero delegado. «Les bastaba—dice el señor Palma—con que les dijieran que el Crédito era un río de oro. Omisieron la debida diligencia, dando origen a que el señor Núñez, no sintiendo la fiscalización, se aventurara en empresas pignoratorias. Analiza los términos de la imprudencia temeraria, destacando sus signos jurídicos y analizando los elementos de la institución delictiva. Aborda el problema de la incompatibilidad de la imprudencia temeraria y del delito de estafia, refiriéndose al testimonio de la propia Sala que le escucha, que, con la ponencia del señor Travedo, en 29 de abril de 1929 declaró la perfecta y posible compatibilidad de los dos delitos. Luego, el fiscal ha combatido las posiciones de las partes defensoras.

INFORMAN LOS DEFENSORES

Ha comenzado a informar el señor Díaz Berrío, quien ha substituído al señor Alcalá Zamora. La posición jurídica procesal de este letrado, defensor de don Juan Núñez es la de considerar que no se ha cometido delito alguno de estafia y que, en el supuesto improbable de que lo hubiera, se habría realizado con las eximentes de cumplimiento de un deber en estado de necesidad, o con la concurrencia de atenuantes, entre la que destaca las eximentes incompletas y la falta de intención.

El señor Díaz Berrío felicita a la Sala y

al fiscal, de quien dice que su informe ha sido un modelo de honradez profesional. Explica la voluminosidad de la causa, la pasión despertada alrededor de la misma y el estado económico de la Banca en la postguerra. Dedica unas palabras al genio financiero del señor Núñez y a los consejeros del Crédito, que cayeron desde la opulencia a la miseria. Trata de la cuestión de las pignoraciones y sostiene, según el dicho de un funcionario, que esas operaciones son el pan nuestro de cada día. «Juan Núñez—dice—pudo haber sido el salvador de Vizcaya». Se detiene ante la carencia de numerario del Banco de la Unión Minera.

Analiza la parte jurídica del informe del fiscal y se resiste a considerar la posibilidad de una estafia tan engañosa, pues así mismo lo dice el Código al hablar de ese delito. Además, faltan otros elementos del hecho perseguido, y a ese efecto relaciona los artículos vigentes en la definición y sanción del delito de estafia con el 725 del Código de 1928 que habla de pignoraciones, «añadido—dice—que parecía puesto para juzgar este caso». Se detiene en la individualización del delito, negando el propósito delictivo. Analiza las eximentes y atenuantes invocadas. Sus últimas palabras son relativas a la independencia moral del Tribunal y a la necesidad de que se falle el asunto sin oír los ruidos de la calle.

El letrado bilbaíno señor Ruiz Salas defiende al señor Iza, contratista de minas, consejero del Crédito. En su informe el señor Ruiz Salas se refiere a la ayuda prestada por el señor Iza al Crédito con ocasión de la primera vez que suspendió pagos. Era el mayor accionista, pues tenía 925 acciones, por un valor de 3.600.000 pesetas. El señor Iza se enteró de las pignoraciones después de ocurridas, en ocasión en que se le citaba para ir a la Junta de la suspensión. El juez de instrucción ante la denuncia de los interventores judiciales y a pesar de que el señor Núñez se declaró único autor de las pignoraciones, procesó a todos los consejeros, persiguiéndolos por supuestos delitos de falsedad en documento mercantil, estafia y alzamiento, y pidiendo, para atender al pago de las responsabilidades pecuniarias, la fuerte suma de 925 millones de pesetas. «Un sordo y un inculto», por tales cualidades, no fueron procesados. El Supremo puso en libertad a los consejeros y declaró que no había lugar a exigir responsabilidades a los consejeros señores Abásolo, Arana y Liagano. «Los consejeros—dice el señor Ruiz Salas—no podían impedir ni prevenir las pignoraciones, pues ni el contable ni el jefe de la Sección de Valores lo sabían. Excusa a los consejeros, presentándose como hombres que no se han lucrado con las operaciones bancarias que se persiguen, habiéndose arruinado y sin que hayan perjudicado a tercero. De haberse calado la opinión, el Crédito con su activo, hubiera satisfecho sobradamente los débitos.

Hoy, a las diez y media, se continuará la sesión. Han de informar los señores Olalde, Bergamín (que tratará de «El delito objeto de la acusación y su relación con el Código mercantil»), Martín Asúa («Imposibilidad legal del delito de imprudencia por omisión»), Rodríguez de Viguri («Las imprudencias y las omisiones en el Código penal»), Aldasoro («Jurisprudencia respecto de la imprudencia») y Ossorio («Aspecto moral del asunto»).

Para evitar repeticiones, los letrados defensores se han distribuído los trabajos de defensa.

A. A.
(De «Informaciones»).

**DIBUJOS - CLICHES
TEXTOS DE ANUNCIOS
PROPAGANDA EN GENERAL**



Avance
Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40-Entresuelo

Declaración de rentas por fincas rústicas

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Hacienda, para que presente a las Cortes un proyecto de ley encaminado a que los propietarios o poseedores de fincas rústicas declaren la renta que perciben por dichas fincas, estén o no arrendadas.

En el proyecto de ley se concede un plazo que terminará el 15 de Mayo próximo, para que dentro de él los propietarios o poseedores de fincas rústicas no sujetas a tributación o deficientemente gravadas, enclavadas en términos municipales cuya riqueza tributa por el régimen de amillaramiento o por el catastro, declaren la renta que perciben por sus fincas dadas en arrendamiento o la que puedan producir cuando se trate de fincas cultivadas directamente por sus propietarios o poseedores.

Se entenderá que las rentas de propiedad o posesión son equivalentes a los dos tercios del líquido imponible por el cual tributen o deban tributar las fincas de los términos municipales sujetos al régimen de amillaramiento.

Todo propietario o poseedor de más de una finca rústica en un término municipal deberá consignar en su declaración la renta correspondiente a la finca o fincas no amillaramiento o catastradas y también la que correspondan a las demás fincas de su propiedad o posesión en el término.

En ningún caso las declaraciones originarán la imposición de penalidades ni liquidación de cantidad alguna en concepto de atrasos de contribución.

El Estado podrá, caso de acordar la expropiación de alguna finca rústica, justipreciarla capitalizando al 5 por 100 el importe de los dos tercios del líquido imponible declarado o consentido en amillaramiento o el de la renta en el Catastro.

Don Antonio Caballero Cuzani, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad


Hago saber: Que el día 27 de los corrientes y hora de las doce, tendrá lugar en la Sala Consistorial, la subasta de habilitación para Afiliación Municipal en el edificio contiguo a la Casa Ayuntamiento de esta ciudad, bajo el presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina o sean de diez a doce de la mañana y de tres a cuatro de la tarde.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados.

Miranda de Ebro 10 febrero 1932.

—Antonio Caballero.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, decha. Teléfono número 5

VENUS
Calidad superior

PATRIA
Calidad EXTRA

LA REGIONAL
FABRICACION LEONIEOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN VALLADOLID

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Nota del ministro de Obras Públicas

El ministro de Obras públicas facilitó una extensa nota en la que da cuenta de su reciente viaje a la provincia de Granada, y dice que la orientación del Gobierno es otorgar su preferencia en materia de obras públicas a las de carácter hidráulico, viene despertando las energías de pueblos a los cuales la incuria gubernativa había sumido por desilusión, en el empujamiento. De ello—dice—nos ha proporcionado pruebas elocuentes nuestro viaje por la provincia de Granada, donde hemos presenciado el consorcio de las Sociedades Recreativas integradas por jóvenes, supliendo la omisión del Ayuntamiento, ha querido conmemorar la festividad del día, y a tal fin, su digno presidente don Jesús Hencia, contrató a la renombrada banda de música «La Popular de Burgos». Los bailes que se dieron en dicha Sociedad, estuvieron muy animados.

La nota enumera después los lugares visitados por el ministro, así como la importancia y características de las obras que van acometiendo. Y termina diciendo que es un genuino sentimiento característico de Granada la labor que en cuanto a obras hidráulicas procede realizar allí, que sin perder los vínculos que deben mantenerse con la mancomunidad de Guadalquivir, será preciso que el organismo rector granadino se mueva en una esfera de relativa autonomía que haga, por medio de una mayor agilidad en la gestión, más fecunda y provechosa su tarea.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 26.

SALA DE LO CIVIL.

Incidente sobre nulidad de actuaciones procedente del Juzgado de instrucción de Roa, seguido por doña Josefa Requejo Parra con don Francisco Gallardo Co. Defensor, licenciado García Lozano; procurador, señor Echevarrieta; ponente, señor Medina; secretaria de Sala del Juzgado. Tornos.

—Incidente en ejecución de sentencia procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, seguido por don Luis Cordero Gutiérrez, con don Vicente Hortiguera. Defensor, licenciado Alfaró; procurador, señor Echevarrieta; ponente, señor Sancha; secretaria del licenciado, señor Tornos.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de instrucción de Roa, contra Santiago Gil y otro, sobre atentado. Defensor, licenciado Amézaga; procurador, señor Herrero; ponente, señor Villar; secretaria de Sala del licenciado, señor Tornos.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

SELECCION AVIGOLA

“VILLANDRANO”
POLLUELOS LEHORN de un día pesetas 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas. Gallipollos mejoradores.

PRADO HERMANOS. Luchana, 8 BILBAO

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

CURA Embrocación Hércules
Sencillamente admirable

Pampliega Los mercados

NOTICIAS

Queriendo dar culto a la tradición con motivo de la festividad de San Pedro, (Cátedra), Patron de esta población, no obstante las circunstancias actuales por que atraviesa nuestra Religión Católica, las que lamentamos, y a pesar de que el Ayuntamiento de esta villa no ha contribuído a dar realce a la misma, que desde tiempo inmemorial ha venido solemnizándose y en esta ocasión ha permanecido inactivo, la inmensa mayoría de sus vecinos han acudido con gran fervor a los cultos religiosos que en la Parroquia se han celebrado.

La Sociedad Recreativa integrada por jóvenes, supliendo la omisión del Ayuntamiento, ha querido conmemorar la festividad del día, y a tal fin, su digno presidente don Jesús Hencia, contrató a la renombrada banda de música «La Popular de Burgos». Los bailes que se dieron en dicha Sociedad, estuvieron muy animados.

PETICION DE MANO

Por nuestro querido amigo don Herminio Braceras Perdigueru, Notario de Santa María de Nieva (Segovia), y pará su hijo Florentino, ha sido pedida la mano de la agraciada señorita Urbana Martínez de Grado, hija de don Moisés y doña Dolores, propietarios del inmediato pueblo de Patazuelos de Muñío, habiéndose cruzado entre los novios valiosos regalos. La boda se celebrará en breve. Reciban ambas familias nuestra más cordial enhorabuena. Con tal motivo hemos tenido la satisfacción de saludar al señor Braceras y a su simpática hija Casilda, quienes han salido hoy al pueblo de su residencia.

NOTAS NECROLOGICAS

Ha fallecido en esta localidad nuestro buen amigo don Germán Grizmo Vivar, su muerte ha sido muy sentida, constituyendo su entierro una verdadera manifestación de duelo.

—Igualmente y en plena juventud ha dejado de existir la virtuosa señora doña Angela Alonso Martínez, esposa de nuestro querido amigo don Virgilio Pescador. Al entierro acudió la mayor parte del vecindario.

Reciban nuestro más sentido pésame los familiares de ambos finados.

J. B. A.

Pampliega 21 febrero 1932.

Burgos 25

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.
Huevos, a 2'10 y 2'20 pesetas docena.
Gallinas, de 11 a 15 pesetas par.
Pollos, de 10 a 12.
Pichones, a 5'00.
Conejos caseros, de 8 a 10 par.
Queso duro, a 4'50 pesetas kilo.
Queso blando, a 2'75.

PESCADO Y MARISCOS.

Merluza, a 5,00 pesetas kilo.
Congrio a 5'50.
Pescadilla, a 5'60.
Platusas, a 5'00.
Sardinas, a 1'20.
Zapatero, a 0'60.
Chicharro, a 1'00.
Angulas, a 8'00.
Besugo, a 5'00.
Mero, a 5'00.
Salmonetes, a 5'00.
Almejas, a 5'00.
Anchoa, a 1'20.

LERMA

Entrada de todo grano 850 fanegas.
Trigo mocho, a 85.
Idem rojo, a 83.
Idem blanquillo, a 84.
Centeno, a 75.
Cebada, a 65.
Avena, a 45.
Yeros, a 96.
Tíos, a 94.
Algarrobas, a 95.
Patatas, a 10 reales arroba.
Alubias, a 6 reales kilo.

Quando Vd. necesite hacer sus compras
Vea primero nuestros anuncios



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

¡HERNIADOS!!
GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en plenas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, vascos de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

[No confundirse! El día primero de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

UN RESFRIADO MAL CUIDADO es una puerta abierta a todas las ENFERMEDADES de la GARGANTA, de los BRONQUIOS y de los PULMONES

¡NO DESCUIDE V. JAMAS UN CONSTIPADO!

PUEDA V. CUIDARLO EN POCOS DIAS, Y A POCO COSTO CON EL EMPLEO DE LAS

PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS
Pero, sobre todo, no emplee V. sino las VERDADERAS

PASTILLAS VALDA
las que se venden solo EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera

VICHY CATALAN
Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

NITRO-CAL-AMON
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONICAL COMBINADOS

SULFATO DE AMONIACO
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO

BASE DEL ABONO COMPLETO

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

CALZADOS SEGARRA
TODO COSIDO **GOODYEAR**
Venta directa del
Fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas
Zapato Charol, a 19'50



Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas
EXPOSICION Y VENTA

Casa Manguía
PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Febrero de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 20 de febrero de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba
El vapor MANUEL ARNÚS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).
Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia
El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &c.
Los comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.
Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82)	pesetas 1'50
GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92)	pesetas 2'00
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90)	pesetas 3'50
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95)	pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 **MADRID**

Se vende papel para envolver

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kieler, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

FABRICA DE MUEBLES
de
CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado

Enfermos del ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Vente: Principales farmacias del mundo.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e impositores de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Se vende papel blanco para envolver

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutibay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)
Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas
Ocultanse los pedimos a
Servicio agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folleton de EL CASTELLANO

(50)

IVANHOE

EL CRUZADO

POR
WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

que hacen los hijos de los sarracenos?
—Estoy pensando en mis negocios como tú en los tuyos—respondió de Bracy con gran serenidad.
—¡En mis negocios!—repitió Waldemar—. Dí más bien en los del Príncipe, que son míos y tuyos.
—Y la única razón que tienes para hacerla—respondió de Bracy—, es el deseo de promover tus propios intereses. Vamos, Fitzurse: tú me conoces y yo te conozco. La ambición es tu norte; la diversión el río, como corresponde a nuestras respectivas edades. Acerca del príncipe Juan, lo mismo piensas tú que yo: que es demasiado débil para ser un monarca resuelto; demasiado insolente y demasiado para ser un monarca aman-

te de sus pueblos, y demastado / modable y tímido para ser un monarca de cualquier especie. Pero es o será un monarca bajo cuya sombra Fitzurse y de Bracy esperan prosperar y subir; por tanto, tú le ayudas con tu política y yo con las lanzas de mis aventureros.
—Buen auxiliar eres—respondió Fitzurse con impaciencia—si piensas en locuras en el momento del peligro; ¿qué dante vas a hacer con ese absurdo disfraz en lance tan argente?
—Casarme—dijo de Bracy—al uso de la tribu de Benjamín.
—No te entiendo—dijo Waldemar.
—Dígote—continuó el aventurero—que voy a proferirme de mujer a usara

de la tribu de Benjamín; es decir, que en este traje en que me ves, voy a atacar a esa manada de buyes sajones que han cenado en el castillo, y a cargar con la hermosa lady Rowena.
—Estás loco?—dijo Fitzurse—. Mira que, aunque son sajones, tienen poder y riqueza; que sus paisanos los miran con el mayor respeto, por lo mismo que han quedado tan pocos entre ellos con riqueza y con honor.
—Ninguno debe quedar—respondió de Bracy—; la obra de la conquista debe ser completa.
—No es tiempo de pensar en eso—dijo Waldemar—; en la crisis que se acerca, nada nos es tan necesario como el favor de la muchedumbre, y el Príncipe no puede menos de hacer justicia contra el que agravia a los que gozan de alguna popularidad.
—Hágalo así conmigo si se atreve—dijo de Bracy—, y verá la diferencia que hay entre unas lanzas como las que están bajo mis órdenes y esa canalla sajona. Pero nada temas, porque es imposible que me descubran. ¿No parece con este atavío un montero hecho y derecho? Verás cómo todo el mundo echa la culpa a los bandidos de las selvas de York. Tengo buenos espías que observan todos los movimientos de esos sajones. Esta noche duermen en Burton, en el convento de San Whito o Wit-

thold. Mañana se ponen a mi alcance, y me lanzo sobre la avejilla ni más ni menos que como un milano. Después me presentaré a cara descubierta y con mi ropaje acostumbrado; la echaré de caballero galán; arrebataré a la desventurada hermosa de las manos de sus raptores; me la llevaré al castillo de «Frente de Buey», o a Normandía si es necesario, y jamás volverá a poner el pie en esta isla, si no es convertida en esposa de Mauricio de Bracy.
—Maravilloso plan—dijo Fitzurse—, aunque no ha salido enteramente de tu caletre! ¿Quién ha de ayudarte a ponerlo en práctica?
—Vaya, una vez que se te ha de decir todo—respondió de Bracy—, bábetelo el templatario Brían de Bois-Guilbert fué el que arregló toda la tramoya, aunque la primera idea fué mía. El templatario y los suyos han de ayudarme, haciendo el papel de bandideros, de los cuales he de libertar yo después a la hermosa cautiva.
—¡Voto a tal!—dijo Fitzurse—, que el proyecto es digno de esas dos cabezas. Y en lo que más lucen tu sensatez y discernimiento, es en confiar la dama a tan honrado compañero. No dudo que puedas arrebatarla de su compañía; pero cómo la has de sacar después de las uñas de Brían de Bois-Guilbert me parece algo más dudoso. Es hálcion que no suelta tan fácilmente la perdiz,

—Es templatario—dijo de Bracy—; y por lo que hace a agravar el honor de la que ha de ser mujer de Bracy, por mi padre, que nos habíamos de ver las caras.
—Entonces—dijo Waldemar—, puesto que nada de cuanto yo diga puede ayudarte esa idea de la cabeza, porque conozco por experiencia la obstinación de tu índole a lo menos no empieces mucho tiempo en realizarla; y ya que la empresa es prematura a lo menos que no nos perjudique con su duración.
—Dígote—prosiguió de Bracy—, que es negocio de pocas horas, y que no tardaré en hallarme en York a la cabeza de mis valientes y arrojados compañeros para sostener cuantos planes pueda fraguar tu política. Pero ya olgo a los míos que se reúnen y a los caballos que van llegando al patio del castillo. Adios, Voy, como buen caballero, a merecer las sonrisas de la hermosura.
—¡Como buen caballero!—dijo Fitzurse siguiéndole con los ojos—. Como un insensato, dirías mejor, o como un niño de escuela, que en el momento del peligro se echa a correr tras la mariposa que pesa revoloteando. Pero tales son... los muñecos que yo tengo que manejar... y en favor de quién? De un príncipe tan necio como vicioso, y que probablemente será amo tan desagradado, como ha sido hijo rebelde y her-

mano desleal. Pero también le tengo que manejar como a los otros; y por orgulloso que sea, si presume separar sus intereses de los míos, pronto sabrá lo que le aguarda.
Las meditaciones del político Fitzurse fueron interrumpidas por la voz del Príncipe, que le llamaba desde su cámara; y descubriéndose la cabeza, el futuro canciller de Inglaterra, porque tal era el alto puesto a que el ambicioso normando aspiraba, acudió a toda prisa a recibir las órdenes de su futuro monarca.
CAPITULO XVI
vellido que el éxito del torneo se debió El curioso lector no puede haber olvidado al oportuno socorro de un caballero desconocido, al cual dieron los espectadores el nombre del «Negro Holfzán», en alusión a la conducta pasiva e indiferente que había observado en los primeros lances del combate. Aquel caballero saltó repentinamente del campo, inmediatamente después de la victoria, y cuando fué llamado para recibir el galardón que su valor merecía, nadie pudo descubrir su verdadero. En tanto que el empujaban los heraldos y las trompetas, el caballero se había internado en los bosques, hacia el Norte de la ciudad de Ashby, evitando los caminos frecuentados y tomando los senderos y las veredas